Permiso de División o Fusión de inmuebles

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Constancia de asignación de Clave Catastral**
  Documento emitido por la Dirección de catastro.
  Copias Simples: 1
- **Documento legal que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura Pública o Título de Propiedad).**
  Documento que acredite la propiedad el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
  Copias Simples: 1
- **Constancia de la resolución judicial o notarial de apeo y deslinde (en su caso).**
  En caso de aplicar :Constancia de apeo y deslinde.
  Copias Simples: 1
- **Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio**
  En caso de aplicar :Cuando se trate de persona jurídico colectiva, copia de la escritura constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad, así como documento que acredite la personalidad jurídica del representante legal.
  Copias Simples: 1
- **Levantamiento Topográfico**
  Plano del levantamiento topográfico que incluya las vialidades urbanas colindantes, la infraestructura pública existente y la propuesta de división, garantizando la servidumbre de paso a los predios resultantes de una división de predios urbanos.
  Original
- **Contrato de los servicios**
  La constancia de suficiencia del servicio público de energía eléctrica, expedida por la entidad paraestatal correspondiente, tratándose de inmuebles urbanos.
  Copia Simple
- **Recibo o comprobante de pago**
  Comprobante de pago de derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal correspondiente.
  Copias Simples: 1
- **Formato de solicitud**
  Formato Único, expedido por la Dirección General, debidamente completado con datos actualizados, previo pago de los derechos que se establezcan en la legislación fiscal aplicable.
  Original
- **Comprobante de pago por concepto de cargas fiscales e impuestos correspondientes**
  Copia del comprobante de pago de los impuestos y derechos que correspondan.
  Copias Simples: 1
- **Certificado de libertad de gravamen actualizado con una vigencia no mayor a 6 meses**
  Certificado de libertad de gravámenes actualizado.

Copias Simples: 1